

## ACTA No. 22

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA TRIGO DE ORO ANMAURYS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los 03 días del mes de noviembre de 2015, siendo las 10:00 a.m. se reúnen en las oficinas principales de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA TRIGO DE ORO ANMAURYS CIA. LTDA.**, atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes los siguientes socios: 1) Calle Naranjo Galo Mauricio por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil cuatrocientos ochenta participaciones; 2) Naranjo Gordon Ana Eudoxia, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas ochenta y siete mil quinientos veinte participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una. Además se cuenta con la presencia de las asesoras contables, Dra. CPA Cristina González y la Ing. CPA María José Mayorga.

Dirige la junta la señora presidenta Naranjo Gordon Ana Eudoxia, y actúa como secretario el Gerente General Calle Naranjo Galo Mauricio. La señora Naranjo Gordon Ana Eudoxia dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de socios, de conformidad al 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DE GERENCIA.
2. DAR DE BAJA LAS CUENTAS DEL PASIVO.
3. RECTIFICATORIO AL BALANCE 2014.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El orden del día es puesto a consideración de los señores socios, quienes lo aprueban por unanimidad.

La señora Naranjo Gordon Ana Eudoxia dispone que se trate el primer punto.

#### 1. INFORME DE GERENCIA.

El Ing. Mauricio Calle, Gerente General, entrega copias simples de su informe y procede a dar lectura del mismo; donde se detalla la baja de cuentas del pasivo y el balance rectificatorio del 2014.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA TRIGO DE ORO ANMAURYS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de Gerencia, respecto a la situación financiera de la empresa.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

#### 2. DAR DE BAJA LAS CUENTAS DEL PASIVO.

El Ing. Mauricio Calle Gerente General de la Industria Trigo de Oro Anmaurys Cia. Ltda., informa que se reporta en libros contables dentro del grupo del Pasivo las Cuentas de Cuentas Por Pagar Accionistas y Sueldos Por Pagar con valores que no han sido cancelados hasta la fecha por la razón de que la Compañía no viene ejerciendo su actividad económica desde el 2011, y como todos conocen no hay liquidez hasta el momento, por lo que se hace imposible pagar dichos valores y se sugiere dar de baja .

### REPORTE DE CUENTAS DEL PASIVO

CUENTA	VALOR
Préstamos de Accionistas Locales	58.356,67
Sueldos Por Pagar	27.971,93
<b>SUMAN</b>	<b>86.328,60</b>

El Valor de los Pasivos suma ochenta y seis mil trescientos veinte ocho con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América.

La Doctora CPA Cristina González expresa que se podrían registrar las dos cuentas como donaciones, al momento de Registrar el Asiento Contable vendría a reflejar como Ingresos Exentos cumpliendo con los principios Contables y La Ley de Régimen Tributario Interno.

La señora Ana Naranjo-certifica, que después de revisar dichos rubros mencionados por el Ing. Mauricio Calle expresa estar completamente de acuerdo con la exposición de la Dra. CPA Cristina González y con lo expresado con el Ing. Mauricio Calle.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA TRIGO DE ORO ANMAURYS CIA. LTDA. , resuelve, por unanimidad, aprobar dar de Baja las cuentas de pasivo por el valor mencionado detallado en el cuadro adjunto, y se autoriza al gerente general para que realice todos los trámites necesarios.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

#### 3. RECTIFICATORIO AL BALANCE 2014.

El Ing. Mauricio Calle Gerente General de la Industria Trigo de Oro Anmaurys Cía. Ltda., informa que se deberá ingresar el balance Rectificadorio 2014, después de haber analizado con la Doctora CPA Cristina González y la Ing. María José Mayorga quienes están prestando sus Servicios Profesionales para el cierre de la Cía.,

La Doctora CPA Cristina González expresa que se podrían rectificar el Balance al 2014, ya que remitiéndose a la información documentada de años 2008-2010, se evidenció errores en cuanto al registro y depreciación en las Cuentas del Activo fijo, errores que no son muy relevantes pero que se deberán corregir debido al sustento documental de dichos bienes que conllevan a la observación como procedimiento para la liquidación de la Compañía Limitada frente al órgano regulador, debido a ello también se sugiere dar de baja el equipo de cómputo ya que no se pudo encontrar en los archivos de la empresa la factura que respalde su propiedad. También expresa que se deberá reclasificar las cuentas del Patrimonio, ya que en periodos anteriores se habían reclasificado los resultados y el capital, sugiriendo ahora devolverlos a su estado original. Además expresa que consecuentemente cambiaría el balance Final de Operaciones.

La señora Ana Naranjo-certifica, que después de revisar dichos rubros mencionados por el Ing. Mauricio Calle, expresa estar completamente de acuerdo con la exposición de la Dra. CPA Cristina González y con lo expresado con el Ing. Mauricio Calle.

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA TRIGO DE ORO ANMAURYS CIA. LTDA. , resuelve, por unanimidad, aprobar lo expuesto por la Dra. CPA Cristina González, expresando que se hagan las rectificaciones necesarias para la pronta liquidación de la compañía.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

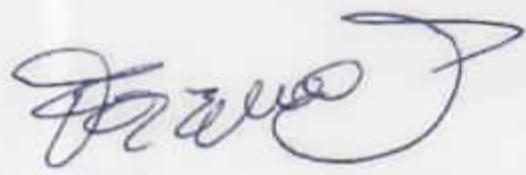
#### 4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaria se da lectura y la señora Naranjo Gordon Ana Eudoxia, mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los socios. La señora Naranjo Gordon Ana Eudoxia somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA TRIGO DE ORO ANMAURYS CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta y autorizan al Gerente General para que realice los trámites pertinentes.

La señora Naranjo Gordon Ana Eudoxia agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la junta a las doce horas diez minutos.

  
Naranjo Gordón Ana Eudoxia  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA/SOCIO**

  
Calle Naranjo Galo Mauricio  
**GERENTE GENERAL/SECRETARIO  
DE LA JUNTA/SOCIO**

